



Buenos Aires, 31 de octubre de 2012.

RES. PRESIDENCIA N° 1148 /2012

VISTO:

La Act. N° 25453/12 y Res. Pres. N° 399/12, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ricardo Baldomar, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, solicita prorroga de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo a partir del día 08 de noviembre de 2012 y hasta el día 30 de abril de 2013 inclusive.

Que al mencionado Magistrado mediante Res. Pres. N° 399/12 se le concedió licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, toda vez que cumple funciones como Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Que el referido Magistrado fundamenta su pedido toda vez que seguira ejerciendo dicho cargo.

Que mientras el Dr. Baldomar se encuentre en uso de licencia y durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, lo subrogará el Dr. Alfredo L. Durante, Titular del Juzgado N° 1; durante la primera quincena de enero del 2013, periodo en el cual el Juzgado N° 18, se encontrará de turno, lo subrogará el Dr. Carlos Aostri, Titular del Juzgado N° 19; y a partir del mes de febrero y hasta el mes de abril de 2013, lo subrogará la Dra. Carla Cavaliere, Titular del Juzgado N° 3.

Que el Art. 85 del Reglamento Interno establece que el agente que fuera designado transitoriamente para desempeñar otras funciones en el Estado Nacional, en los Estados Provinciales o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires puede solicitar licencia extraordinaria sin goce de haberes durante el tiempo que ejerza esas funciones.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delego en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

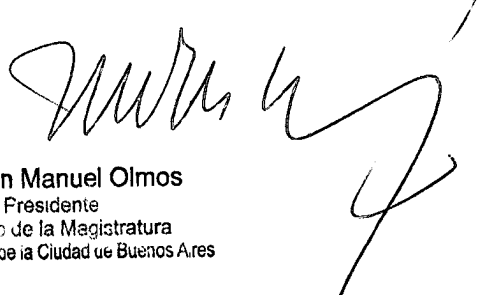
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder prorroga de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida mediante Res. Pres. N° 399/12, a partir del día 08 de noviembre de 2012 y hasta el día 30 de abril de 2013 inclusive, al Dr. Ricardo Baldomar, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18.

Art. 2º: Tengase presente que mientras el Dr. Baldomar se encuentre en uso de licencia y durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, lo subrogará el Dr. Alfredo L. Durante, Titular del Juzgado N° 1; durante la primera quincena de enero del 2013, periodo en el cual el Juzgado N° 18, se encuentra de turno, lo subrogará el Dr. Carlos Aostri, Titular del Juzgado N° 19; y a partir del mes de febrero y hasta el mes de abril de 2013, lo subrogará la Dra. Carla Cavaliere, Titular del Juzgado N° 3.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Ricardo Baldomar y a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 1148 2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires